el Sor. Gov.or se le mando entrar en este Ayuntam.to y has
viendolo executado izo Juram.to en manos de Su Mag.d
como es costumbre de defender la pureza de Maria
Santisima, y las Regalias de esta villa, y executada es
ta Diligencia le dio la posesion de dha tenencia y en
señal de ella se sento dho Dn. Bartolome con
esta villa en el sitio que le corresponde
Vio se la Cuenta formada por los quatro Comisarios nombra
dos por esta villa para la Compra de Viveres, y Remision de ellos
a la villa de Ziezar en virtud de repetidas ordns. del Sor. Gov.or
de dha villa de Ciezar para el transito de la Ser.ma Sra.
Infanta Archiduquesa de la que resulta haverse perdido
en la venta de algunos de dhos Viveres bendidos en dha
Villa de Ziezar, y los gastos echos para su conduzn.
y salarios pagados a las personas que an concurrido
a dhas prevenciones, y Remision de ellos mil trescientos
catorze rr.s y onze mrs. debiendose reintegrar es
ta Villa de seiscientos sesenta rr.s balor de las treinta
fanegas de zebada que se entrego el Comisionado
nombrado para este efecto por la villa de Ziezar
como consta de su recibo que va por cabeza de esta
Cuenta, y todo por menor consta de ella Justificada
con recibos de los ocupados en dho asumpto; y reinte
grada = Digo y entendida por la villa la aprobo y
mando que quedando testimonio a la letra de
dha Cuenta y sus recados que le acompañan en es
te Ayuntam.to para los efectos que convenga se re
mita original dha Cuenta al Sor. Gov.or de dha v.a
de Ziezar que por su carta previene se le remita
Justificada para hazerla presente al Ex.mo Sor.
Mayordomo Mayor a fin de que se abone a esta v.a
la dha perdida; y por lo respectivo a los Viveres que
an sobrado el Mayordomo de propios en cuio poder
estan algunos solizite recoger los que no estubiesen
en su poder, y por lo que mira al Tozino gordo Ga
llinas y pavos los venda procurando q.e de su cos
teno se pierda mrs. algunos y lo demas se reserbe
para la venida de la Sra. Princesa de Asturias
Y se nombra por Comisarios para la prebenzion
de Viveres como esta mandado para la venida de
dha Sra. princesa, a Dn. Manuel Lopez Muñoz
Dn. Pedro Mar.z Jaiel para q.e conintervenga